

PUEBLA 7, 2.ª y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACIÓN: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal; y en Barcelona, señores Roldán y compañía.—Extranjero, París, Mr. A. Lorette, Rue Caumar-tin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

BURGOS.—Mes. 0'40  
Trimestre. 1'20  
Año. 4'80  
FUERA.—Semestre. 3'00  
Año. 6'00  
EXTRAJERO.—Año. 10'00  
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4' 18  
A suscriptor 1.ª y 3.ª 18. 4.ª 16. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante. Número suelto 10 centimos.

20 CENTIMOS UNA.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Sanguijuelas superiores de Holanda.

Las mejores y más finas que se conocen

habiendo adquirido esta casa una buena partida de dichas sanguijuelas y deseando con o siempre proporcionar al público lo mejor y con la mayor economía posible, las ponemos á la venta al precio de

20 céntimos una.

A los Sres. Practicantes, así como á los Hospitales, establecimientos religiosos, benéficos, etc se hace grandes descuentos, según la importancia del pedido.

Debemos advertir á nuestros consumidores que en esta casa no tenemos más clases de sanguijuelas que las finas y superiores holandesas vendiéndolas más baratas que las ordinarias que en otras partes se venden, lo cual ya es una garantía para el público, porque en esta casa se le da siempre lo mejor y lo más barato.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19, y calle de Santander, 2.

20 CENTIMOS UNA.

**Tienda de dos huecos en el Espolón** núm. 20, la arrienda la dueña de la casa doña Fernanda de Quedo, que vive en el principal de la misma.

**TRASPASO.**—Se hace de la mesilla y efectos de quinalla, situada en la Plaza Mayor, frente á la casa número 3.—Para tratar con su dueño.—San Lorenzo, 28, 1.º

**Se vende media sillería de tapicería,** color corinto, con su correspondiente colgadura, y una máquin de mano sistema «Singer» San Juan 49, 3.ª derecha.

**APRENDIZ.**—Se necesita uno para confitería. En la Plaza Mayor, núm. 62, informarán

**Vinos del cosechero García Inés,** premiados en la última exposición de París. Se expende al por menor en la calle de San Carlos, confitería, y en la de la Lencera, tienda de vinos, al precio de 35 céntimos botella, sin casco.

**VÉNDESE BALDOSA DE CEMENTO** Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, templos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos.—Dirigirse para los pedidos á D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, núm. 25, Burgos.

**Inyección Saez, recomendada por los especialistas,** con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias, como son la gota miliar, flujo blanco etc., y en los rebeldes alterando á la vez las *Grageas Saez*, siendo su empleo fácil e inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España y América. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

**Se arrienda una tienda con habitación y bodega,** en la calle de San Pablo núm. 22. En la misma casa, principal, izquierda, informarán

**Ventorrillo de San Roque.**—Se tras-pasa con todos sus efectos; en el mismo Ventorrillo informará el que le tiene en arriendo.

**Caballo en venta.**—Se vende un potrillo andaluz de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, á propósito para silla, tiro y para semental. En la calle de San Juan núm. 7 puede verse.

**CABALLO.**—Se vende en buenas condiciones para tiro y silla, Nuño Rasura, 22.

**Practicante de Farmacia.**—Se necesita uno bien instruido en el despacho. Para más detalles dirigirse á D. Julian de las Heras en Burgos.

**Antigüedades:** Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda—BURGOS.

**En una importante villa de esta provincia** y por fallecimiento de su dueño se traspasa una acreditada confitería. En la imprenta de este periódico informarán.

## ALGARROBAS

BUENAS Y BARATAS.

Se vende una partida de dos á tres mil fanegas envasadas en sacos á precio más bajo que el de mercado.

Dirigirse á su dueño en VALLADOLID, Calle de Vega, 22.

## JARDIN DE SAN JOSÉ.

**Vino de cosechero de Cigales.**—El dueño de este establecimiento se trasladó desde el día 1.º de Marzo á la calle de Diego Porcelo (año gordo) número 4, donde continuará vendiendo el vino claro á 22 céntimos cuartillo

## Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se han en cajas á Pts. 1- y 1 1/2 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

**La joven piadosa.**—Instrucciones muy útiles para las hijas de María, Teresianas y demás jóvenes que puedan pertenecer á una Congregación análoga.

Se vende en la imprenta de D. Pedro Polo, San Lorenzo, 43, y Lain-Calvo, 61, y en la Librería de D. Eustasio de Lafuente, Espolón 10, y en la de la Sra. Viuda é Hijos de Herce, Mercado, 18, al precio de 2 pesetas en rústica y 3 pesetas en pasta cada ejemplar.

**Se venden todos los útiles necesarios** á un almacén, como zafras, cubas, balanzas, pesas, medidas etc. en buenas condiciones. También se arrienda el local del mismo, Vega núm. 6, 2.º, donde informarán.

**Ama de cría para pueblo.**—En la calle de la Concepción, núm. 7, entresuelo derecha, darán razón de una joven y buena.

## LA ECONOMICA.—Zapatería de

Gregorio Busto—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á los precios que á continuación se expresa: Para caballeros: Brodequines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de cornisa, á 11 pesetas. Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y alambradas, de 9 pesetas en adelante. Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante. Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante. Para niños, á precio sumamente reducidos. Además se hace á la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto. Hay un abundante y escogido surtido de calzado suizo para la temporada de invierno á precios sumamente reducidos. Calle del Cid, números 7 y 9.—Burgos.

## BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas. De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

de la

## COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TEE,

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20,

MADRID.

**Peluquería de Santiago Conde.** Espolón 44, se necesita un dependiente bien impuesto en su obligación.

**Academia de francés, dirigida por D. VICTORINO MARTINEZ,** Plaza 23, 3.º.—Desde el 1.º de Febrero quedó abierta la Academia, y en ella pueden cursar los alumnos que lo desean, en la seguridad que en breves lecciones aprenderán el idioma francés, hoy tan necesario.

**Se vende papel de periódicos para envolver.**—En esta Administración informarán.—Puebla 7, 2.º

**QUINTA NEGREDO, premiada con** cuatro grandes diplomas de honor y de merito extraordinario, ocho medallas de oro y otras distinciones. Depósito de pulverizadores de los sistemas más recomendados para combatir el mildew, á precios de fábrica, con la exclusiva para las provincias de Palencia, Valladolid y Burgos.

Sistema Noel, de París. . . . . Núm. 1. . . . . 55  
El «Relámpago» (Vermorel). . . Núm. 2. . . . . 35

Por embalaje y factura se aumentarán 2 pesetas en cada aparato. Se remiten á toda estación de ferrocarril contra reembolso, ó mandando el importe

En este *Coto redondo*, que se distingue por su excelente viñedo y renombrados vinos, justamente premiados, se encuentran puestos ó sarmientos de escogida planta de vides á una peseta el ciento, y quizá algunos barbados procedentes de sus viveros y excedentes de su plantación, á precios convencionales.

Vinos finos de mesa, postre y comutes.—Se expiden para España, Extranjero y Ultramar, puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, comprendidos envase y embalaje, á los precios siguientes:

*Medoc*, caja de 12 botellas, bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.  
*Tostalillo*, vino licoroso, 8 años. Caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.  
Devolviendo los avases en buen estado y libres de porte, se abonan 4 pesetas por caja y docena de botellas.  
Para los pedidos dirigirse, remitiendo el importe, á don Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente—*Quinta Negredo*. 1-6

**En la barbería de Valentin Azofra,** Calera, 5, se necesita un dependiente ó un aprendiz.

## LIBRERIA RELIGIOSA de La-

fuenta, grabador, Espolón, 10, Burgos.—Se acaba de recibir un gran surtido de devocionarios y semanas santas.

## Las Olimpiadas.

Magna reunión en el concejo. Asisten todos los ediles, muchacho público, mucho folclórico, mucho ruido y pocas palabras. Maceros, guardias, clarinetos, alguaciles, mozos y acompañamiento. Tiene la palabra el *Presidente*.

*Júpiter*.—Compañeros, colegas y coetáneos: ha llegado el momento de cumplir al pueblo lo ofrecido cuando nos sacó de las combatidas urnas y demostrarle el amor que le tenemos. Veamos, pues, á qué sacrificios estais dispuestos, no sea que al prometerle montes y morenas... *El ahudido*.—¡Pido la palabra! Yo cedo gratis toda la cera que se necesite para las funciones cívico-religiosas... *D. Plácido*.—Digo lo mismo, mientras la cera no alumbre en desagrazos de periódicos censurados. —*Júpiter*.—Aquí no se habla de política-místico-transcendental. (*Asombro en las filas rojas*.) *Un letrado como un oro*.—No sé lo que opinarán mis compañeros de toga, pero por mi parte ofrezco al pueblo defender siempre sus derechos—y aún si se terciara sus torcidos—«gratis é amore», quiero decir, de balde, por si hay quien no entienda de latines, y pondré además el hilo, si es necesario... *El primer veniente D. Emilio*.—Conforme. *El de Palacio*.—Confirmo. *El de la Sierra*.—Cerroboro. *El de León*.—Chupo. *El de Izquierdo*.—¡Y aprieto! *Quico Mendoza*.—No, pues á mí no me habéis

de ganar en punto á ofrecimientos, ya que tambien pertenecí á la curia.... Doy sin dinero todo el agua que se necesite... (*Murmillos*).—¡Vaya una cosa! —No he concluido... Para calmar los berrinches que aún han de sufrir los reaccionarios de la casa... *D. Mariano*.—Y yo los azucarillos para endulzar el agua. *Uno del foro*.—(Pero si es el agua que ha de venir de Villasur.) *El interrumpido*.—Mejor: así vendrá más fresquito de sus propios nacimientos. *El de Aldea*.—Para nacimientos los míos. Y, propósito, podíamos hacer uno al natural para fines de año. *Un ministerial guasón*.—No hay inconveniente, si usted se presta á hacer de San José... *D. Anacleto*.—Buena; pero con la condición que ustedes los del gobierno harán de Herodes, y estará la cosa en carácter. *El señor de Villar gamar*.—Señores... *Júpiter*.—¿También quiere usted hacer de algo? —No sino suplicar que encaucemos la cosa y vayamos por los caminos derechos, en vez de ir por senderos extraviados... *D. Manuel*.—¡Presente, y tiene razón el preopinante! *Júpiter*.—Ea, no perdamos el tiempo en tiquis-miquis, como es de rúbrica; veamos lo que ofrecen los demás señores, porque aquí el verdadero conde es el que paga. *El Conde*.—Y el que más pone más pierde, como en la cofradía de San Simplón. *D. Francisco*.—Visitaré gratis á los pobres de mi distrito, y por ahí se ahorrará el pueblo un destino... *Júpiter*.—Eso es hablar en plata. *El de Quedo*.—Yo imprimiré por una fute-silla todos los impresos municipales. *Un clarinetero*, bajando el diapason.—(Aquí por no ser menos, todos van á ofrecer alguna cosa. —¿Dónde vas Vicente....!) *El de este nombre*.—Ahora me toca á mí. Yo por mi parte, y con la aquiescencia de la familia, cedo el derecho que tengo á atravesar el Espolón en coche. Item más: prometo no ser tan rígido en el cumplimiento del cargo, dando algo más de expansión á los de mi tenencia. *D. Agapito*.—Yo construiré un barrio de obreros, dando las habitaciones por un pedazo de pan. *D. Enrique*.—Yo fundaré una tienda de asilo. *D. Clementino*.—Yo enviaré á los hospitales todos los jabales que apiole. *D. Victor*.—Yo uniformaré medio de balde á los caballeros de la pluma grande, incluso á su jefe D. Andrés. *D. Domingo*.—Yo regalaré las agujas, el hilo y los dedales. *El de Jalón*.—Contribuiré con lo que pueda. *D. Fabio Canal*.—Yo les daré gratis á todos ustedes las medicinas que necesiten. *Coro de olímpicos*.—¡Muchas gracias! *Júpiter*.—Y usted, D. Alejandro, ¿no nos da nada? *El interpelado*.—Hombre, sí: yo daré un jamón. —¿Con trufas? —No, con chorreras. (Dispuesto general. Los folclóricos menean la cabeza incréditamente, los clarinetos entonan la «marcha de los gigantes» y el público divertido se va por donde ha venido.) Telón rápido.

## Los secretarios de Ayuntamiento.

Años hace ya que viene agitando la idea de organizar la carrera de secretarios de ayuntamiento, sin que hasta ahora hubiera logrado aquella tomar forma y convertirse en un proyecto de ley.

Y ahora, cuando parecía llegado el momento de realizar un pensamiento que nadie se ha atrevido á combatir francamente, porque no hay razón alguna en que apoyar la oposición á aquel, surge esta del seno mismo de la comisión del Senado y se traduce en el voto particular de los señores Romero Girón y Silvela. Un nuevo obstáculo, una nueva contrariedad con la cual eguramente no habían contado los individuos que componen el secretariado.

Hubiéramos querido oír á los dos citados señores senadores apoyar su voto, para conocer las razones en que se apoyaban, siquiera ya por la misma redacción de aquel adverbio que no habian de ser muchos ni muy poderosos sus argumentos, que no habian de ser muchas ni muy fuertes las razones en que lo fundamentarían. Y en efecto, no pudiendo el Senado discutir otro asunto, comenzó el debate sobre el proyecto que nos ocupa, y el señor Romero Girón defendió su voto particular.

Bien pronto se observó que no nos habíamos equivocado, porque el discurso del ex ministro de Gracia y Justicia, no obstante su habilidad, no se distinguió por la abundancia de sus razones ni por la solidez de sus argumentos.

El mismo señor Romero Girón hubo de confesarlo: su voto particular no es, en realidad, otra cosa que una excepción dilatoria, un expediente para conseguir que las cosas continúen en el mismo estado que hoy tienen, y que una clase numerosa y digna de mejor suerte no pueda librarse del yugo del caciquismo ni recobrar la independencia que ha menester para llenar cumplidamente su misión.

¿Que no es oportuno el proyecto, decía el señor Romero Girón!

Seis años hace que el Senado comenzó á ocuparse en ese asunto y se nombró la comisión, y en seis años cree el ex-ministro de Gracia y Justicia no ha habido tiempo para estudiar bien el asunto y preparar con oportunidad el dictamen. Pero, ¿por qué no es oportuno? ¿Porque está anunciada la presentación de un proyecto de la ley municipal? ¿Y qué tiene que ver esto? ¿Acaso cree el señor Romero Girón que será posible siquiera suprimir ese funcionario

en la nueva organización municipal? Y si no ha de suprimirse ¿qué razón hay para no dar á esa clase las condiciones de estabilidad é independencia que necesita?

Precisamente ahora que todo el mundo se preocupa del estado de la administración municipal: ahora que todos los partidos claman porque se regularice y moralice aquella, como principio indispensable de la gran reforma que se impone, es necesario organizar el secretariado, porque en la situación que hoy tiene, forzosamente ha de ser el instrumento de las pasiones del caciquismo.

¿Cómo es posible exigir hoy día al secretario, que depende del capricho del cacique, que no se separe un ápice de los preceptos legales, ni los tuerza con violentas interpretaciones, ni se preste á los abusos que aquel quiera cometer? Pues precisamente para esto, para que el secretario se limite al cumplimiento de su deber, y en vez de ser un instrumento del cacique sea el valladar insuperable en que se estrellen los caprichos y las arbitrariedades de este, precisamente para esto es urgente asegurar al secretariado los medios de vida, colocarlo en una esfera independiente y darle la libertad de que hoy carece.

## Campaña contra el mildew

Desgraciadamente el año último se dejó sentir ya el comienzo de los estragos de esta enfermedad de la vid en nuestra provincia, y oficialmente se declararon invadidos algunos viñedos, y de tener es que este año vaya en aumento la invasión, afectando quizá de una manera importante á este principal venero de la riqueza pública y de los productos de nuestra ya tan castigada agricultura.

En consecuencia, todo precavido viticultor debe pensar en prevenir el mal, puesto que hay medios eficaces para combatir preventivamente, y nuestro querido amigo D. Marcial de la Cámara nos da pruebas eficientes ser de los primeros, aun cuando se halle en comarca que no ha sido invadida todavía, y por este medio se evite lo sea y se dejen sentir sus tristes consecuencias.

A instancia del Comité local de la *Liga Vinícola* de Palenzuela, de que es presidente, tenemos entendido que la Diputación provincial de Palencia ha acordado surtir de sulfato de cobre á los viticultores con todas las mayores ventajas posibles para poderlo con toda oportunidad los viticultores de la provincia que lo desearán, por el precio del coste y costas, que siempre será más ventajoso que adquirido individualmente, y en especialidad por que, como la eficacia del tratamiento estriba en la pureza del sulfato empleado, la corporación provincial tiene medios científicos de comprobarla, de los que carecen los viticultores aislados.

Atento aún más el Sr. Cámara á que sus colegas los productores encuentren toda clase de facilidades y economía para combatir los desastrosos estragos del *peronospora de la vid*, y no confiándolo todo, con buen acuerdo, á la gestión oficial, se ha puesto en comunicación con los fabricantes de los mejores modelos de pulverizadores, ó sea los aparatos indispensables para la aplicación en menudísima lluvia de la disolución del sulfato de cobre y lechada de cal, para que establezcan depósito de dichos aparatos en su renombrada *Quinta Negredo*, habiéndolo conseguido, con el caracter de exclusivo, para las provincias limítrofes de Palencia, Valladolid y Burgos, de los afamados pulverizadores de la casa Noel de París, y *El Relámpago*, de la casa Vermorel, de Villefranche, reconocidos por los más excelentes y que dan mejores resultados.

Nuestros viticultores encontrarán en la *Quinta Negredo* los mencionados pulverizadores que desean, al coste de fábrica y transportes, y deberán pedirles cuanto antes para poder emprender la campaña con toda oportunidad, si han de conseguir los buenos efectos que se persiguen. Con objeto de facilitar esto todo y por todo la adquisición y que en estas provincias se combata el *mildew* en las mejores y más económicas condiciones, no dejándole poseer los de sus viñedos, se remitirán por el Sr. Cámara los pulverizadores que se le pidan, á la estación de ferrocarril más inmediata contra reembolso, ó remitiendo su importe, no teniendo, por lo tanto, los peticionarios ninguna molestia ni recargo de coste.

Los que deseen verlos funcionar en la época oportuna podrán examinarlos en dicha posesión.

## Incidente.

En estos momentos en que áos autoridades de esta localidad se ocupan *diplomáticamente* en resolver una queja producida por el reconocimiento de un equipaje perteneciente á una de ellas, por un guardia de consumos, en ocasión de ser la maleta conducida por un sirviente, parece muy adecuado al caso lo que refiere nuestro ilustrado colega *El Imparcial* con motivo de un incidente análogo, que copiamos á continuación:

«Durante el martes de Carnaval hubo que prohibir el absoluto tránsito de coches por los boulevares de París á causa de la aglomeración de gente.

El presidente del Ayuntamiento Mr. Rousselle se presentó en una de las bocacalles del boulevard; iba en el coche que le paga la villa de París y se empeñó en pasar por el boulevard para ir al café Cardinal, donde acostumbraba hacer su partida de dominó.

Un guardia recordó al cochera la prohibición de pasar ni él ni nadie.

—Soy el presidente del Ayuntamiento — dijo Mr. Rousselle.

—No tengo nada que ver con eso — replicó el guardia.

Mr. Rousselle montó en cólera y mandó llamar al oficial de servicio, jefe de la guardia.

—Soy el presidente del Ayuntamiento y deseo pasar—dijo Mr. Rousselle.

—No se puede —replicó el oficial saludando.

—Pues pasaré.

—Pues no pasareis.

Mr. Rousselle dió al cochera orden de arrear. El oficial, muy sereno, detuvo los caballos.



—Os digo que no pasareis, y si dais otra vez orden de adelantar os llevaré con el coche al puesto de policía.

Es indecible la cólera que se apoderó de Mr. Rousselle. Hubo aquello de: ¡Os acordareis de mí! ¡Os quedareis cesante! etc., y se fué por otro lado.

Inmediatamente puso lo ocurrido en conocimiento del prefecto, jefe superior del oficial y del guardia. El prefecto se enteró bien y contestó que lo sentía mucho, pero que él cubría la responsabilidad del oficial y no podía hacer otra cosa que aprobar su conducta.

Mr. Rousselle se fué entonces al Hotel de Ville para dar cuenta en sesión de lo ocurrido, y aunque dijo que en él había sido ultrajado todo el Ayuntamiento por la prefectura, nadie se conmovió.

Tan violento estuvo que hasta sus mismos amigos votaron la clausura de la sesión para que no se pusiese en mayor ridículo.

A consecuencia de esto, el irascible presidente del Consejo municipal ha presentado su dimisión. Y todo el mundo ha aplaudido sin reservas.

### Plaza en la lid, á un amante. (\*)

#### FRAGMENTOS.

En sus jardines fragantes  
Vierte la aurora rubores,  
Y juegan los ruiseñores  
Con los líquidos diamantes  
Que resbalan por las flores.  
Con ellos (\*) tú me enloqueces  
Cuando veo una y mil veces,  
En sus mínimos detalles,  
Por el Rual y tus calles  
Al pié de tus ajimeces,  
Los ballesteros cruzando,  
Los corceles galopando,  
Las corzas reluciendo,  
Los penachos tremolando,  
Y el astro rey esplendiendo.  
Confundidos personajes;  
Damas con vistosos trajes;  
El pechero, el concejil,  
Los trovadores, los pajes,  
El juglar y el ministril.  
Tus asonadas, torneos;  
Tus concilios y tus córtés,  
Tus victorias y trofeos,  
Tus pesares, tus trasportes  
Y todos tus clamoresos.  
Que toda esa variedad,  
Fragmentos de tu retrato,  
Resaltan con majestad  
Y deslumbrante aparato  
En la historia de tu edad.  
Y esos restos de murallas,  
Al pié de cuyas almenas,  
En desiguales batallas  
Alzáste invencibles vallas  
A las hordas sarracenas;  
Y las torres, que del suelo  
Contra siglos y huracanes,  
Levantán rápido vuelo  
Para contar en el cielo  
Tus denodados afanes;  
Con sus ánditos, boceles,  
Zócalos y sepulturas,  
Estribos y capiteles,  
Arcos, verjas y pinturas,  
Resplandores y doseles;  
Y aquel sitio solitario,  
Triste retiro del mundo  
Y trofeo funerario,  
Donde en lecho cinerario  
Yacente está Juan segundo;  
Mansión placida y tranquila,  
En que oye solo la yedra  
Al ave que allí desfila  
O á la gota que titila  
Sobre la taza de piedra.  
Joyas esparcidas son  
Que presagian el tesoro  
De rebosante copón  
Que en celestial libación  
Cayó en tus bandejas de oro.

Ve los rostros divinos  
De tus ninfas vaporosas,  
Con sus labios cremesinos,  
Y tersos nácares finos  
Donde desfilan las rosas.  
Y veo y oigo ideal  
Tus fiestas, tus procesiones,  
Las Huelgas y tu Parral,  
La danza, los gigantes  
Y el bullicio general.

Por ello aunque de tí disto,  
En tintas claras y toscas,  
Y en mi mente, cuanto he visto  
Impreso vá, desde el Cristo  
Hasta el alto «Papa-Moscas.»

Que en tí vida recibí,  
Y en tí juventud gocé,  
Y si de tí me alejé,  
Sueño con volver á tí  
Para probarte mi fé.  
Pero es fuerza concluir.  
Que ya tocan á lidiar,  
Y la lanza hay que blandir  
Para en el campo morir  
O sobre el campo triunfar.

Hijos del Cid, desde afuera  
Vengo á esta justa y os digo:  
Si hay uno, uno siquiera,  
Que más á mi Burgos quiera,  
Que salga á reñir conmigo.

† EDUARDO FERNANDEZ IZQUIERDO.

#### De interés.

En el número del 23 del pasado nos ocupábamos con relativo detenimiento acerca de lo conveniente que es á la población rebajar la actual tarifa de consumos en lo que respecta á los artículos de primera necesidad.

(\*) Esta composición estaba destinada por su autor á los Juegos Florales de Burgos á este tema: «Al autor de la más inspirada y galante composición poética, y no se le llega á enviar por creerla el autor fuera del tema indicado.»

(†) Se refiere á sus recuerdos.

Sea cual fuere la resolución que adopte el municipio en este particular, conviene al pueblo productor de esta provincia en general, y á los negociantes en vino en particular, aclarar un punto de la tarifa que perjudica á nuestros cosecheros y exportadores.

Nos referimos á la tarifa del impuesto de consumos, en cuya tarifa, y bajo el epígrafe de «líquidos» se encuentra la partida núm. 9, que dice: «Vinos de todas clases», que adeudan cada cien litros 17 pesetas 50 céntos. con los recargos; y la núm. 11, que comprende «la cerveza, si «ra y chacolí», que pagan los mismos cien litros 2 pesetas 20 céntos.

Si los vinos que en esta provincia son y se venden como chacolí se adeudasen como tal, según lo señala la partida núm. 11 de la tarifa, nada tendríamos que decir por lo que respecta á los adeudos de vinos comunes; pero como por la parte todas las empresas que han administrado los consumos han prescindido de aplicar la partida núm. 11 asignada al chacolí, y por otra el contribuyente no puede pedir su aplicación, ó si la solicita le es negado el adeudo por este concepto, prestando el caldo que se trata de introducir no es chacolí, es forzoso tener que renunciar á este derecho, porque la instrucción del impuesto no detalla los vinos que han de apreciarse como chacolí.

A obtener este distinguo ó aclaración dirigimos esta excitación á los pueblos productores y especuladores en vinos, para que por conducto de la Cámara de Comercio entablen y gestionen las condiciones ó fuerza alcohólica que han de reunir los vinos para utilizar el adeudo señalado por el número 11 de la tarifa de consumos, puesto que, como dejamos dicho, la instrucción nada dice de los que son vinos chacolí ni las empresas admiten éstos adeudos.

También la referida Cámara podría recabar con beneficio de la producción de la provincia el que los vinos adeudasen en la proporción correspondiente á su clase, precio y consumo, pues es una disparidad enorme el que una cántara de vino de Ribera, que cuesta siete reales, pague por derechos de consumo igual que una de vino blanco, Valdepeñas, Jerez, Moscatel y Manzanilla etc., siendo el coste de estos vinos de diez á treinta veces mayor.

Con esta anomalía y descabellada tarifa no es posible que nuestros cosecheros puedan dar salida á sus vinos en las condiciones de precio que pudieran hacerlos, si cada clase pagase en la escala de su valor aproximado; pero estando equiparados como sucede en la actualidad, la demanda se hace únicamente por la baratura de sus precios, y esta para el extranjero, pues el consumo de la nación está limitado á la localidad, no pudiendo ser vendidos en los demás mercados del reino.

Si por evitar trámites oficiales y cancellerescos, los pueblos interesados en la modificación que proponemos, y lo mismo el gremio de vinateros de esta localidad, estimasen acertada esta indicación y quisiesen que la Dirección de este periódico se encargase de entablar la gestión necesaria para conseguir lo que es de derecho y justicia, pueden desde luego honrarla con su mandato, en la seguridad de que serán servidos con la mayor diligencia, sin que por ello tengan que satisfacer ni un solo céntimo, pues los pocos ó muchos gastos que hayan de originarse serán de cuenta exclusiva de este periódico.

Caso de que algún pueblo se dignase honrarnos con su representación, es indispensable nos remitan una comunicación, inscrita en nombre del Ayuntamiento autorizándonos para su representación, cuya práctica seguirá también el gremio de vinateros.

Por si alguno quisiese ver en este acto de defensa de los intereses del pueblo algo que se pareciese á Agencia de negocios, advertimos, para evitar torcidas interpretaciones, que no le mueve á este periódico otro interés que el de ser prácticamente defensor de los intereses morales y materiales de su pueblo y provincia, á la vez que consignamos que esta importantísima reclamación corresponde á la Cámara de Comercio, quien, con su apoyo y competencia para tratar los asuntos que con la agricultura, industria y comercio se relacionan, no dudamos conseguirá el resultado apetecido.

De una ú otra suerte y en la medida de nuestras fuerzas estamos siempre al lado de la Cámara de Comercio y contribuyentes.

#### Desde el Paraiso.

Eran cuatro pesetas muchas pesetas las que costaba oír en butaca el concierto de Monasterio, para un aficionado como *Martinillo*, que aunque sacristán teórico y práctico músico, por lo que replica los instrumentos campanológicos, no dan de sí tanto ambos oficios para gastar en *golosinas* los dineros de la sacristanía, que, como es sabido, cantando se vienen y (modifiquemos algo) *rablando* se van.

Así es que el acólito se encaramó en el *gallinero*, *cazuela*, *paraiso* ó como definitivamente se llame, y desde allí pudo apreciar á su modo la velada (hemos convenido todos los *revisteros* en que á esto se denomine velada) que vamos á referir.

No había un lleno, porque la noche no ayudaba, pero no faltaban entusiastas por la buena música.

¿Y cómo no, si figuraban en el cartel anunciado, artistas como el excelente Monasterio, la señorita *Chevallier*, que domina el piano como un ángel (caso de que los ángeles dominan el piano), y los señores *Perez*, *Lestán* y *Mirecki*?

Comenzó la sesión con el cuarteto en *si bemol*, (obra 458) de Mozart: desde el primer tiempo el público comprendió que la ejecución era una maravilla y que pocas veces habíamos oído cosa que se le pareciese, prorrumpiendo en nutridos aplausos. Siguió el *minuetto* y el *adagio*, terminando con el *allegro assai*.

¿Qué manera de expresar, cuánto detalle y cuántos primores de ejecución!

A seguida oímos la segunda parte del concierto, la *Gran sonata* para violín y piano (obra 47) de Beethoven, interpretada por la *Chevallier* y Monasterio.

Cuanto podría decirse de la ejecución de este número sería poco: el *adagio sostenuto* el *andante* con variaciones y el *finale presto* fueron tan hábilmente tocados que el público no sabía á quién de los dos artistas aplaudir más.

En la tercera parte se ejecutó el cuarteto en *mi menor* (obra 44) de Mendelssohn. Los señores Monasterio, *Perez*, *Lestán* y *Mirecki* merecieron todos unánimes aplausos, dejan lo cautivo al auditorio.

En las repetidas salidas que hicieron los artis-

tas obligados por el entusiasmo del público, éste pidió que Monasterio ejecutase una preciosa composición, obra suya, para violín y piano.

Galante y cortés el exímio artista, accedió á los deseos del público é invitó á la *Chevallier* para que le acompañase, siendo la bellísima composición pedida el feliz coronamiento de noche tan grata.

Únicamente sintió *Martinillo* que por la premura del tiempo, pues tenían que salir para Bilbao los artistas, no hayamos podido oírlos más noches.

Pero la del martes no se alejara tan fácilmente de la memoria de los aficionados burgaleses.

Donde quiera que vaya tan inteligente sociedad conseguirá los mismos triunfos.

Así se lo desea *Martinillo*.

#### Un buen acuerdo.

Nuestros queridos amigos los señores don Res tituto Collantes, tan conocido en esta localidad, y don Ernesto Ruiz de Huidobro, hijo de esta provincia, en unión de otros dos concejales de Santander, los señores Suarez Quirós y Ruiz Zabala, han presentado á aquel ayuntamiento la siguiente proposición, que fué aprobada sin discusión y por unanimidad la noche del pasado miércoles, por cuya patriótica conducta les felicitamos ardentemente.

#### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

Por iniciativa de V. E. se formó un *Sindicato* para el estudio de un ferrocarril directo entre esta ciudad y Madrid, pasando por Burgos, que es ya conocido por el del Meridiano, con objeto de solicitar su concesión.

Prestaron eficaz apoyo á la formación de dicho *Sindicato*, no solo la excelentísima diputación provincial, sino todas las demás corporaciones que con carácter oficial se hallan constituidas en esta población y funcionan legalmente.

Tanto por la corporación provincial como por V. E. se concedió al *Comité directivo* de dicho *Sindicato*, compuesto de individuos que forman parte de este, la cantidad de tres mil pesetas, con la condición de anticipo reintegrable, destinadas á los gastos consiguientes que dicho *Comité* tenía que verificar para llevar á cabo la realización del mencionado proyecto.

En la última sesión que ha celebrado V. E. y á virtud de solicitud dirigida al ayuntamiento por el presidente del *Sindicato* en cumplimiento de un acuerdo adoptado por este, otorgó V. E. al citado *Comité* según pedía la solicitud — otras doce mil quinientas pesetas en el mismo concepto de reintegrables y con aplicación á los gastos de estudios y demás necesarios del referido proyecto.

Pero como quiera que no puede ocultarse á la ilustración de V. E. que esos créditos no son bastantes para hacer frente á los gastos que han de originar los mencionados trabajos, y á la vez para adquirir definitivamente la propiedad del ferrocarril de Burgos á Aranda, por ser esta sección paso obligado para la del Meridiano y contar ya el *Sindicato* con la generosa cesión que le ha hecho la misma diputación de Burgos de su propiedad, á la concesión de la citada vía férrea, que mide noventa kilómetros y cuenta por virtud de la ley con la subvención, cada uno, de sesenta mil pesetas, no puede menos de seguir el ejemplo de levantado patriotismo que ha dado la diputación provincial; y aunque no sea en igual cantidad que la que esa corporación ha otorgado de 225.000 pesetas para el Meridiano, en atención á que el estado de penuria en que se encuentran los presupuestos de V. E. no lo consienten, se halla en el deber de contribuir con alguna cantidad, y esta consideran los firmantes que, por lo menos, debe ser igual á la suma con que se interesó V. E. en la construcción del ferrocarril de Alar á Santander, que fué de 125.000 pesetas, si bien en el mismo concepto de reintegrable, cual ha sido también la que ha concedido la diputación provincial.

Si penetrado V. E. de que la única salvación que en la actualidad tiene este magnífico puerto, tan decayido y postergado en el día por causas que no es oportuno mencionar, pero que existen enaradas en la conciencia pública, cuando está tan unánimemente ha levantado su potente voz en favor de la indicada vía férrea, y si por virtud de ese mismo convencimiento V. E. ha respondido con noble patriotismo al clamor de la opinión tomando la iniciativa para conseguir la realización de tan grandioso pensamiento, y la diputación provincial, inspirada en el mismo criterio, le presta tan decidido apoyo, debe ineludible es ya en el día para V. E. el contribuir á que el citado proyecto sea un hecho en el plazo más breve posible, cuando tan grandes beneficios está llamado á reportar, en primer término, al puerto de Santander.

En mérito á lo expuesto, y convencidos los concejales que suscriben que en este asunto son eco fiel de la opinión general, y en particular de sus convencimientos, no han dudado proponer á V. E., en la confianza de que ha de merecer la aprobación de todos sus dignos compañeros, lo siguiente:

- 1.º Que se consigne en el presupuesto del próximo ejercicio de 1890 á 1891 la cantidad de 125.000 pesetas, en concepto de anticipo reintegrable, que se ha de entregar al *Sindicato* del ferrocarril de Meridiano para que este pueda atender á los gastos que le origine la realización del proyecto del citado ferrocarril.
- 2.º Que el reintegro de la citada cantidad se ha de efectuar por el *Sindicato*, cuando este haya realizado la operación de crédito necesaria para dar comienzo á la construcción de la vía férrea, ó cuando haya constituido una sociedad que se encargue de la realización de la misma.

Santander 3 de Marzo de 1890.—José Suarez Quirós.—Ernesto Ruiz Huidobro.—José Ruiz Zabala.—Res tituto Collantes.

#### Ecós del país.

#### SIN COMENTARIOS.

#### Sr. Director de El PAPA-MOSCAS.

Isar 26 de Febrero de 1890.

Muy Sr. mio: Estando para espirar el presente mes de Febrero, y con él el plazo de suscripción al periódico que usted tan dignamente dirige, y al cual estoy suscrito desde 1.º de Setiembre último, siento tener que decir á usted que me borre de la lista de suscritores; no porque usted y su periódico no merezcan que se contribuya al sostenimiento de su publicación, no, sino porque tenemos unos correos-peatones tan cuocos que es un gusto ver la prontitud con que sirven.

Sabiendo yo que el periódico debía recibirse todos los domingos, le recibía los martes ó miércoles (y esto cuando llega á mí, que algunos todavía están por allá), y además me lo entregaban sin faja y sobado, ha llegado á darse el caso de estar yo en reunión con el ayuntamiento de este pueblo, en ocasión de llegar el peatón con la correspondencia, y decirle, viendo que nada me entregaba: ¿Y El PAPA-MOSCAS? Y responderme tan fresco: «¡Ay! me lo he dejado en casa; le quité la faja para leerlo y no me he acordado de traerlo.»

Tan mal humor me dió que me contenté con callar, pues ya me canso de reclamar que sirva bien.

Vea usted, señor director, si tengo motivo para decir que no quiero yo dar dinero para que otro lea novedades á cuenta mía y primero que yo.

Así que repito que siento dejar su periódico, pero no hay más remedio. Estoy resuelto.

Si me traslado á otro punto veremos si nos sirven mejor.

Es o no obsta para que vea usted en qué le puede ser útil su afmo. s. s., q. s. m. b. = MACARIO GONZALEZ ANTÓN.

¿Lo veís? Mi paciencia acaba, y eso que mucho más callo. «Esto, Mansi, ello se alaba, ¡no es menester alaballo!»

#### Señor Director de El PAPA-MOSCAS.—Burgos.

Santa María del Campo 6 de Marzo 1890.

Apreciable Director: Seguramente que en esa plaza no alcanzará el oro el precio de cotización que en la de esta villa, donde por una moneda de cinco duros se han pagado 27,50 pesetas. Este hecho, unido al de haberse visto en poder del individuo que compró aquella moneda más dinero que el de que realmente podía disponer, hizo sospechar si el que poseía procedía del robo de los fondos municipales, de que ya tienen noticia los lectores de El PAPA-MOSCAS. Dado conocimiento de esto á la guardia civil del inmediato pueblo de Villahoz, se personaron en esta inmediatamente los individuos de tan benemérita institución pertenecientes á aquel. Fernandez y Tamayo, quienes con un celo y actividad dignos de todo encomio, y venciendo cuantos obstáculos se oponían á sus investigaciones lograron, después de un día de incansante trabajo, tener en su poder á los autores de aquel robo, que resultaron serlo dos jóvenes de este pueblo de edad de 20 á 22 años, y unas 1350 pesetas próximamente de las 1500 á que ascendía aquel, las que juntamente con los ladrones, ya convictos y confesos, pusieron á disposición de la autoridad judicial de esta villa. Tanto ésta como el alcalde y ayuntamiento han secundado en la medida de sus fuerzas á los citados guardias Fernandez y Tamayo, á quienes prodigan toda clase de elogios. Excuso decir á usted el efecto que esto ha producido en el pueblo, donde ya se desesperaba de dar con los irregularizadores.

Nada más por hoy tiene que comunicarle su afmo. el corresposnal,

J. MARQUINA.

#### Campanadas.

Ya hacía tiempo que no hablaba á ustedes del reloj de San Cosme, ¿no es verdad?

Pues bien; el señor conde de Berberana me ha sustituido en la palabra en la sesión del lunes.

Veremos si es más afortunado que yo, y arregla él en trece días lo que yo vengo pidiendo hace trece años, que ya es *latita* ¿eh?

Mas tengo que hacer una ligera observación.

Parece que las obras se presupuestan en 4000 pesetas; y si mal no recuerdo, en otra ocasión que se intentó realizar ese proyecto no ascendían ni á 2000 pesetas lo presupuestado para gastos.

Primeramente porque ya hay reloj y campanas, y segundo porque no es ninguna obra de romanos.

Pero, en fin, hágase, aunque sea gastando las 4000 del pico.

Aunque, francamente, y peidone el señor conde, yo no las tengo todas conmigo.

\* \* \* «Noherlesoon divide en tres periodos los cambios atmosféricos que hemos de experimentar en esta quincena, dos variables: de 1.º á 5 v del 13 al 15; el otro muy borrascoso, y será producido por un ciclón, que aborará á Europa desde el 6, durante sus efectos hasta el 12.»

Con habernos dicho que no íbamos á tener día bueno en este mes, estábamos del otro lado.

Porque de los ocho días que llevamos los cuatro han sido de prueba. Y si ahora para desengañar viene ese ciclón mal afortunado ¿paga y vámonos!.... Pero no tiene trazas, porque el tiempo actual no puede ser mejor.

\* \* \* El gobierno ha admitido el anticipo de fondos ofrecido por nuestro ayuntamiento para la «Escuela de tiro» del campo de Gamonal. Perfectamente.

Veremos si en justa reciprocidad nos concede en adelante con el mismo gusto aquello que le pidamos.

Porque el que está á las duras....

\* \* \* Un periódico de Klauzenbourg, en Transilvania, publicó días pasados un artículo que ha dado el siguiente resultado:

El autor del artículo ha tenido tres duelos, el director del periódico cuatro, y un redactor seis.

Los duelos han [sido] á sable, y los contrincantes han salido todos mal parados.

El director mató al cuarto adversario que tuvo.

De manera que la redacción parecerá una sucursal del cementerio.

\* \* \* Según han manifestado algunos periódicos, del último balance practicado no sale satisfecha la sociedad arrendataria de tabacos, puesto que señala pérdidas en el ejercicio á que se contrae dicho examen; y á la verdad que nos explicamos la contrariedad, porque nótese descuido en complacer al consumidor de la misma manera que ocurría cuando por cuenta del gobierno se explotaba el negocio.

Por temporadas hácese remesas de género que agrada á los fumadores, se forma el gusto de estos, y sin podernos explicar á qué obedece el cambio traen clases inferiores que no admiten más que aquellos que disponen de pocos recursos, en tanto que cuantos no se hallan en este caso buscan lo que se expende de contrabando, de manera que la competencia tiene que señalar perjuicio para los que no figuran con atención el que determina el negocio.

Nada, que estamos condenados á rejalgar perpetuo.



Con el gobierno mal.  
Y con la sociedad arrendataria peor.  
¡Ay, bienaventurados los que no lo gastan, por que ellos son las gargantas privilegiadas!

Para consuelo de los que hace tres meses no comen pan en este país:  
El emperador de Rusia ha dado un suntuoso banquete, para el que se han llevado de Francia los espárragos, ascendiendo su coste a quince mil pesetas.  
Y luego dirán:  
«Quien nisperos come y bebe cerbeza y espárragos chupa y besa á una vieja, ni come ni bebe ni chupa ni besa.»

Insiste el senador señor Cuesta y Santiago (Dios le dé sanadura por mucho tiempo) en pedir que se construyan las estaciones definitivas de Valladolid, Burgos y Medina.

El señor ministro de Fomento dice que está sobre el asunto.  
Y la empresa de los ferrocarriles del Norte se ríe con la sonrisa del conejo.  
Porque el señor Cuesta á pedir, el señor ministro á prometer y la empresa á no hacer caso.... la ventaja está de parte de la última.

Y ya lo saben ustedes: eso de la estación lleva ya treinta años... estacionado.  
Dice nuestro estimado colega del Burgo de Osmá *La Propaganda*, que hay en un pueblo de aquella provincia un cacique que á la vez es usurero y abatecedor obligado del pueblo, en que por desgracia reside, pues al que no se surte de su tienda le balda y echa á pique.

De tal modo, que así como aquella región se ensanchaba delante del caballo del Cid, la hacienda de ese cacique se ensancha á costa de numerosos infelices. Baste decir que, de seguir como hasta aquí, se hará dueño de todo el pueblo.

Hace pocos días un infeliz labriego de un lugar inmediato fué á pagarle los réditos de una cantidad prestada como un interés de un 30 por 100.  
Era ya de noche y nuestro labriego tenía que regresar á su casa.

—Ten cuidado no te roben, le dijo el cacique y usurero.  
Y contestó el víctima:  
—Sabiendo que salgo de aquí lo creerán inútil.  
Y aún habrá quien diga que no tienen intención y gracia los aldeanos de aquella comarca!

Ha visto con disgusto el pueblo de Burgos un suelto de un periódico de Valladolid recitando á esta ciudad un tristísimo hecho llevado á cabo en ella el año de 1869.

Lo mismo nos ha sucedido á nosotros, que llevamos de propósito algunos años sin querer nombrar ni directa ni indirectamente aquel suceso.  
Y es más, sin comentarle siquiera cuando otros lo recuerdan.

Porque no lo creemos patriótico, y sí contraproducente.  
Y porque hay cierta clase de ropa... etc.

Algún periódico de Cuba ha extrañado que el hijo de nuestro infortunado paisano el general Salamanca lleve á Cuba médicos de confianza para reconocer el cadáver de su difunto padre.

No nos gustan las suposiciones gratuitas, pero esa precavida conducta de un hijo cariñoso es para sospechar mal.  
Y hay un refrán—por cierto poco piadoso—que dice:

«Piensa mal y acertarás».  
Se trata de formar otros dos partidos.  
Cero y vau... qué sé yo cuántos.  
Pero, señor, ¡dañ algo por meterse en esas cosas? No puede menos, cuando hay tanto aficionado. ¿Con que dos más sobre los que ya registramos en el libro de la política? ¡Eche usted partidos! Con tanta especialidad á quien das apoyo y vida estás ¡oh patria! partida... por la mitad.

Menudo jalefío ha habido estos días en este Penal con motivo del indulto concedido.  
Vaya, bueno, pase por ser el suceso acreedor á regocijo.

Ahora á ser hombres formales y á vivir en sociedad como corresponde.  
Y á no reincidir, porque entonces no vale el indulto y habrá que purgar, además de lo que se les imponga por el nuevo delito, lo condonado en esta vegada.

¡Hay que convencerse: hasta por egoismo conviene ser hombre de bien.

Al alcalde de Vistilla le van á empapelar.  
Según malas lenguas, le acusan de desobediencia á la autoridad y de malversación de caudales públicos.

En lo de desobediente veo la culpabilidad; en lo de malversador, francamente, yo creía que eso de malversar era cosa consentida.

Porque no se oye otra cosa desde que amaneca hasta que anochece.  
¡Yo no sé cuándo nos vamos á acostumbrar á las malversaciones!

El jueves hubo una algarada en la Plaza del Instituto entre los estudiantes, un guarda de consumos y una mujer que adeudaba una cesta de huevos.  
Parece que al guarda se le cayó la cesta, y ¡es claro! hizo tortilla la mercancía.

La mujer ¡también es natural! lloraba.  
Y los estudiantes ¡cosa lógica! increpaban al guarda.

Lo más salado del caso es que el encargado del «sitio» aún quería hacerla pagar el cuarto de costumbre.

Y esto sí que no es claro, natural ni lógico.  
El señor delegado de Hacienda ha pedido al señor gobernador una pareja de la guardia civil para custodiar la tesorería desde las seis de la tarde hasta las nueve de la mañana siguiente.  
¡Pero, hombre, tan mermados andan los regimientos que guarnecen la plaza, que no hay siquiera cuatro hombres y un cabo que defiendan la caja de alguna intentona de irregularizadores?

\*\*\*

Han sécuetrado dos... ¿lo diré dos... ¡si apenas me atrevo! Ea, valor: dos (perdón anticipado) dos cerdos (ya la solté) porque tenían señales de trichina....  
—¿MUCHACHA?  
—Señorito....  
—Desde mañana no ponga usted más tocino ni jamón ni chorizo en el puchero, porque los... ya me entiendo usted, tienen trichina.

—¿Y qué pongo?  
—Carne de buey.  
—¿Con lamparones?  
—Carnero.  
—Padecen de viruelas.  
—Gallina.  
—¿Y la pepita?  
—Conejo.  
—Hay veda...  
—Pues entonces eche usted guijarros del río Vena á ver si también padecen de algo. ¿Y qué hacer en este caso?... Nada; tomaremos leche por la mañana... vista ordeñar, por supuesto, huevos al medio día y patatas por la noche. Así como así es tiempo de ayunos.

—Pues buenas pantorrillas va á echar usted, señorito.  
—Hija, más vale tener las piernas como flautas que reventar á lo por como una zimbomba con esa trichina que el diablo se lleve....  
Después de acalorada discusión en el «Salón de Recreo» reunido en junta general para tratar de la expulsión de un periódico local, que había dado lugar á la dimisión del presidente, se acordó la vuelta de dicho señor, y reformar el reglamento para evitar en adelante sucesos como el que ha llamado la atención pública estos días.

Del mal el menos: nosotros creíamos que de la reunión citada iba á originarse un cisma de difícil soldadura.  
Vamos, que no llegó la sangre al río, y eso que está bien cerca.

De muchas injusticias hemos sido víctimas, pero la última de nuestro estimado colega *El Sereno* da quinca y falta á todas.  
Insertamos un artículo del amigo *Adaovac*, que criticó *El Sereno*; nos pidió hospitalidad el molestado autor, accedimos, contestó, no le pareció bien al colega... y ¡he ahí todo!

Y, vamos, así como para desquitarse, ó ¡vaya usted á saber para qué!, la toma con unos versos que publicamos á mediados de Febrero y ¡zúrrale, que es tarde!

Los versos no eran buenos, valga la verdad, y perdone su autor.  
Pero á todo hay quien gane sin salir del corro. Y sinó véase la clase.

Versos del propio cosechero, ó léase de *El Sereno* mismo.  
Uno:  
«¿Qué le importa á él ese mico de la commeleranemia si el pueblo le hace académico y vale más su academia!»  
Otro:

Sábado, San Lorenz, santo tostado que pasó sin orquesta en poco rato....  
Y basta.  
¡Con que abur, maestro-ciruela!

Dice *El Porvenir de León* en su número del día 12:  
«En la Junta general de accionistas que la Sociedad Electricista celebró el domingo, se acordó dar un dividendo de 10 pesetas por cada acción, quedando unas 3 000 pesetas como fondo de reserva».

Satisfactorio es el resultado de esta empresa, constituida con accionistas de la localidad, pues al año escaso de su explotación, la cual no empezó con vigor hasta Agosto, ya tiene utilidades.

Esto es muy importante, mas que por lo que los accionistas perciban, porque de este modo se fomenta y anima el espíritu de asociación para otras empresas que pueden plantearse en aquel pueblo.

Que nosotros debíamos imitar al menos en asuntos como este.  
Ea, que se ha puesto de moda eso de emigrar á América en busca de una posición social.

Muchos labradores de la Sierra han vendido sus propiedades para ir á América y comprar allí otras....  
Hombre, ¡ahora que íbamos en España á hacer economías en el presupuesto!

Señor jefe de la guardia municipal:  
Siguen los chicos á la hora de colegio, cátedra, escuela y taller jugando por calles y placetas.  
¿No hay por ahí algún municipal de nun que vigile á esas horas por el mercado de ganados, traseras del teatro, paseo de los Cubos etc. etc.?  
¡Uno, aunque no sea más que uno!

En un artículo necrológico que publica *La Discusión*, periódico de la Habana, se dice que el general Salamanca era madrileño.  
No es exacto, apreciable colega. El general Salamanca era burgalés, aunque había vivido en Madrid mucho tiempo.

Como parece que hay empeño por parte de algunos que viven en esa hermosa Isla de Cuba en desfigurar los hechos relativos al general, nosotros lo formamos en desvirtuarle.  
Y, por sí ó por no, dar á cada uno lo suyo.

¡Ande el jaleo y siga la broma!  
Al primer achuchón que dió el agua en las inmediaciones del Capiscop estropeó una canal de madera... que casi nos resulta inservible.

Bueno, es igual. ¡Está pagada?  
Pues esto es lo importante.  
Porque lo demás, es decir, que el río se lleve los muros de contención (?) importa poco.  
Eso ya lo sabemos de antemano.

Con el número de hoy recibirán ustedes un prospecto que á este fin nos remite la casa de don Eugenio Prax, Corriña, 6, Barcelona.

Trata de la medalla electro-magnética, la que previene, según dice, de muchas enfermedades, además de avivar la imaginación notablemente.

Veán ustedes una medallita que se puede recomendar á los señores, diputados y concejales de todas las naciones del mundo....  
Comenzando por la nuestra.

\*\*\*

¡Oh! Lo que es la feria de Burgos grande cosa va á ser.  
¡Con decirles á ustedes que se cree que las corridas de toros serán el número uno de las de la temporada, creo que he dicho bastante!

Porque, eso sí, se ha repetido hasta la saciedad que sin toros no hay feria buena.  
Que, vamos, que no se puede remediar.

En cuanto se pone cualquiera á pensar en artes, industria, progreso.... ¡si no echa mano al cuerno parece que le falta algo!

**En el Olimpo.**  
Aprobada el acta anterior.  
Se dió cuenta de una instancia pidiendo que el mercado de ropas viejas se lleve á la calle de la Moneda.

Se concedió una paza de supervivencia á la viuda del guardia municipal Adalberto Perez. Se aprueban las bases para celebrar el remate de per se y carne con destino á la beneficencia municipal. Se acuerda el sobresueldo del expediente incoado sobre reintegro de las cantidades que el ayuntamiento entregó al Rey D. Sancho y que gravitaban en un censo en el suprimido portazgo de Barbadillo del Mercado.

Después de reñida discusión, en la que tomaron parte los señores Azuela, Navas, Aparicio, Dorao y Rozas, se destina una instancia de la señorita Doña Mariana Alvarez Carretero. El Sr. Azuela defiende la petición por ser esta reforma necesaria y conveniente á la higiene de estos establecimientos. El Sr. Navas tambien apoya la en atención á que el costo de esta insignificante obra ha de mejorar las condiciones higiénicas de la escuela y contribuir á que las labores se conserven en buen estado de limpieza, cosa que no puede ocurrir con el actual pavimento. El señor Rozas se opone á que se verifique esta reforma atendiendo á que la reparación y construcción de escuelas está incluida en el plan general de reformas que los señores tenientes de alcalde han de presentar en breve á la sanción del ayuntamiento, y además porque hay otras escuelas que reclaman urgente reparación por su deplorable estado. El Sr. Dorao se opone á que se verifique la reforma, pedida por la señorita Carretero, porque la obligación del ayuntamiento es acudir con prioridad á las obras de mayor necesidad; y habiendo demostrado el Sr. Presidente de la comisión que existen otras escuelas en peores condiciones que la que ocupa la solicitante, cree debe atenderse á reparar las más necesitadas. El Sr. Aparicio ofreció costear la tercera parte del valor de las obras de entarimado, como dueño que es del local que ocupa la escuela en cuestión.

El señor alcalde, resumiendo estas discusiones, ofreció al ayuntamiento que en breve se mejorarían en lo posible todas las escuelas de la ciudad, y que para ello se estaba ocupando sin dejar un solo día en unión de los señores tenientes de alcalde de este estudio y de los demás que han de constituir el plan de reformas.

Se aprobó el proyecto de construcción de una escuela para niñas en la Casa Abasto. Se leyó el informe del arquitecto para la construcción de una escuela en el barrio de Villatoro, importante 10,113 pesetas, que fué aprobado; y por último se acuerda dar un voto de gracias á los señores senadores Cuesta y Santiago y Torres Villanueva por sus insistentes peticiones para que se obligue á la empresa del ferrocarril á que construya la estación definitiva en esta ciudad; levantándose la sesión después de una indicación que hizo el Sr Azuela referente al mal estado en que se encuentran los capotes de la guardia municipal.

**Intereses generales.**  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Según dice *El Magisterio Español* los tenientes de alcalde del ayuntamiento de Madrid han dirigido una circular á los profesores de primera enseñanza de sus respectivos distritos encomendándoles que trimestralmente pasen una nota á las tenencias de los rútolos de comercio que contengan alguna trasgresión de las reglas gramaticales, con el fin de excitar á los respectivos dueños á que hagan las con enientes correcciones.

Nos parece á nosotros que no estarián demás el que se adoptara una disposición análoga por el ayuntamiento de esta capital.

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrada el día 28 de Febrero último acordó remitir al Rectorado los expedientes de escuelas vacantes anunciadas por concurso unico y de ascenso en el *Boletín oficial* del día 19 de Enero último.  
—Han obtenido jubilación por imposibilidad física doña Benifacia Fresno Gonzalez, don Pedro Garcia del Olmo, doña Maria de la Peña Vicente, doña Vicenta Perez Gonzalez, y por el don Venancio Alonso y don Teófilo Martinez Blanco, maestros todos ellos de primera enseñanza de esta provincia.

—Llamamos la atención de los ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago de obligaciones de primera enseñanza correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, á fin de que no demoren el ingreso en la caja especial, para evitar la expedición de comisiones de apremio.

**MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.**  
*Aranda de Duero*.—Trigo á 34 rs. fanega, centeno á 21, cebada á 23, avena 15, garbanzos superiores 160, harina 13, 12 y 11, harinilla 7, cabezu la 5 y medio, salavillo 5.  
El tiempo excesivamente frio. Los campos regulares. Los vendedores de trigo algo retraídos de la venta.

*Brihueca*.—Trigo blanco de 37 á 38 rs. fanega, rojo de 36 á 37, alga de 35 á 37, centeno de 22 á 23, cebada de 21 á 22, avena de 12 á 13, yeros de 22 á 28, habas de 26 á 27, harina 13, 12 y 11.  
Tendencia del mercado: firme.

*Sedano*.—Trigo de 38 á 39 yeros á 28 centeno á 27, cebada 26, garbanzos 130, tilos y alubias 60, habas y lentejas 48, patatas á 4 El mercado pobre, pero en alza. Después de un invierno templado, han comenzado los frios de un modo intenso y pocas veces conocido. El campo se ha atrasado.

*Oña*.—Trigo de 38 á 42, segun clase, yeros, cebada y centeno á 28, avena á 22, tilos á 60, lentejas á 48, habas á 40, patatas á 3 y medio, cerdos al destete á 65, y chorizos curados buenos á 7 rs. libra; el campo regular para el tiempo, y el mercado animado.

*Miranda*.—La feria animada y mucho ganado, pero no ha habido tantos compradores como de costumbre, efecto sin duda de los malos años que atravesamos. El campo regular; pero el tiempo, si no mejora estos días, como por fortuna lo parece, lo echará á perder.

*Villadiago*.—Trigo de 32 á 35, cebada á 24, centeno 23, tilos á 50, lentejas de 45 á 47, yeros á 26, avena á 13, patatas á 3. La feria excede á toda ponderación; mucha gente, mucho ganado y muchas ventas, cosa que á la verdad nos ha sorprendido, porque no esperáramos, dado el estado anémico del país y el crudísimo tiempo pasado, tan buenos resultados. La temperatura tiende á mejorar.

*Pampliega*.—Trigo blanco, rojo y alga á 35, cebada y centeno á 21, avena á 13, yeros á 23, muelas á 21, aceite á 52, vino blanco á 12 rs. cántara, vinagre á 15, aguardiente á 32, petróleo 80 rs. caja. El tiempo ha sido muy frio y con hielos que impedia las labores del viñedo, pero mejora.

*Villarayo*.—Trigo de 36 á 38, centeno 26, cebada 28, avena 16, maíz 34, garbanzos de 110 á 140, judías de 50 á 60, habas 34, aceite 56; vino 28, patata 5, paja 2, lana 54, cerda 50.

Con el tiempo tan malo sin mercados hace días; hoy se ha verificado; se vá la nieve, tan necesario para que el labrador trabaje y las heladas no perjudiquen tanto.

*Melgar de Fernamental*.—En el mercado de esta día hemos tenido buena entrada de trigo habiendo regido los siguientes precios: Trigo las 92 libras á 33 reales, con animación; cebada 23 reales fanega, yeros 24 centeno 22, y avena 15. Los precios en alza.

*Lerma*.—Trigo blanco de 34 á 35, rojo de 32 á 33, ce-

bada de 24 á 25, centeno de 22 á 23, ave. á de 13 á 14, yeros 25, vino blanco y claro de 9 á 9,2, cerdos al destete de 60 á 90.

**LADO TRISTE—Defunciones.**—Sepultados en el Cementerio general desde el 21 de Febrero al 6 de Marzo inclusive.—D. Victoriano Barbadillo Velez, don Juan Ibañez Navarro, don Antolin Grande Martínez, doña Narcisca Lopez Saiz, don Ramón Zurdoñes Salgado, doña Felipa Alonso Redondo, don Silverio Gonzalez Santa Olla, doña Leoncia Redondo Alonso, don Juan Rodriguez y Rodriguez, doña Apolonia Garcia Diez, don Eustaquio Saldaña Mariscal, doña Teodora Saez Martínez, don Felix Gomez Barrio, doña Jacoba Montero Riveras, doña Benigna Gil Garcia, don Manuel Lopez Carabias, don Pedro Celestino Tamayo Carranza.

El número del presente mes del precioso periódico de señoras y señoritas, *La Bordadora Artística*, es, como todos, de mucha utilidad y novedad; contiene 20 páginas llenas de labores, abecedarios, etc. y es el único periódico de su clase que regala modelos en colores y labores dibujadas sobre telas.  
La suscripción cuesta haciéndola directamente á su administración, Soldado, 4, Madrid, 8 pesetas semestre y 15 año.  
Recomendamos con interés á nuestros lectores esta publicación.

Dicen de Barcelona que el medicamento contra la tos que mejores resultados ha dado entre tantos que se anunciaron durante el período de la epidemia del trancazo, han sido las célebres y antiguas pastillas pectorales del Dr. Andreu, de Barcelona, bastando la mayor parte de las veces una so caja para hacer desaparecer la tos por completo. Véase el anuncio.

**A LOS SORDOS.**  
Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármén, Madrid.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ver el anuncio.

Todos los médicos aconsejan, y la práctica corrobora, para acelerar las convalecencias el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la «Emulsión Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.)  
Burgos 23 diciembre 1855.  
Muy Sres míos: Hace ya tiempo vengo usando con un éxito sobresaliente la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, particularmente en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general. Con dicha Emulsión han conseguido ustedes no solamente obtener una combinación buenísima para dichas enfermedades, sino que los niños lo toman vo untariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

Dr. JUAN QUINTANA.  
Especialista para las enfermedades de los niños.  
Arrugas son las que el hombre que sabe está siempre tan listo a enseñar por el bien del público, y que son tambien el temor de las bellas del día. Si se toma el debidocuidado de la tez, se puede conservar por muchos años de una manera saluabable y natural. Una sola aplicacion de Le Flor del Ramillete de Bodas, líquido higienico, de aroma exquisito, comunicará á la piel una suavidad delicada y una belleza hechizadora, y dá á las mejillas un resplandor saludable.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acójen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETTIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimeñ la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obreas medicamentosas, y el nombre de PELLETTIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.  
Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean e indicarel un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el MORRHUOL de Chapoteaut, que reempaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable e indigesto. Es popular en París decir á una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol.» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los médicos no vacilan en darle la preferencia.

**Se necesita una ama de cria, San Cosme, 42, principal.**  
El que hubiera encontrado un abanico de goma, que se perdió en la noche del martes de carnaval en el trayecto desde el «asino al arco del Pilar por la calle de Cantarranas, se servira entregarlo en esta administración y se le gratificará bien.

**CREME DE SAINT-DENIS.**  
Por Séméria Químico Perfumista, 33, Avenue de la Gare.—NICE.  
Medalla en el concurso Regional de Nza en 1885 y en la Exposición Universal de París de 1876.  
Precio del frasco 3 francos.  
Se detallará el anuncio.

El miércoles, día 12 del corriente mes, se celebrará á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de San Lesmes, Patrón de Burgos, el  
**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
en sufragio del alma de la  
**S.ª D.ª ANGELA HORTIGÜELA Y SAEZ,**  
(Q. E. G. E.)  
Su señor hermano D. Antonino, Cura jubilado de la r. feria parroquia, y su sobrino D. Enrique Hernando Villandiego, Cura ecónomo de la misma,  
Suplican á sus conocidos y amigos tengan á bien encomendarla á Dios y asistir á este acto, por cuyo favor cristiano, religioso y espiritual les vivirán sumamente agradecidos y les rinden gracias especiales

El viernes, día 14 del corriente mes, se celebrará á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Lesmes, Patrón de Burgos, el  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
por el alma de la  
**S.ª D.ª DEMETRIA HORTIGÜELA Y SAEZ,**  
(Q. E. G. E.)  
Su señor hermano D. Antonino, Cura jubilado de la referid. parroquia, y su sobrino D. Enrique Hernando Villandiego, Cura ecónomo de la misma,  
Suplican á sus conocidos y amigos tengan á bien encomendarla á Dios y asistir á este acto, por cuyo favor cristiano, religioso y espiritual les vivirán sumamente agradecidos y les rinden gracias anticipadas

**BURGOS:** Imp. de Carriena, Lain-Calvo 12.



La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet...

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas)...

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores...

Enfermedades infecciosas. El Antiseptico Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades...

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup...

INJECTION BROU Higiéncia, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos...

HIGADO ESTOMAGO RIÑONES VIAS URINARIAS. Curación infalible con el AGUA ALCALINA bicarbonatada...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado al Duzmo por CH. FAY, Perfumista.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito...

VINO DE PEPTONA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre...

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color...

PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

VAPORES CORREOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Seis salidas mensuales. Cada viaje 18 de navegación...

EMULSION ANGULO de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la exposición aragonesa...

VINO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA...

PAPEL WILNS. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho...

De omnibus Chocolat classibus, illa RR PP Sancti Benedictiura es acprecipuan. Los exquisitos chocolates de los RR PP Benedictinos...

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES. Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda)...

JARDIN DE SAN JOSE Valladolid, calle de Vega, 22. Bulbos, Cebollas, Rizomos, Tubérculos.

VINO Y JARABE DE DUSART con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos...

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Matico. Preparada con las hojas de la Matico del Perú...

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO...

VINO Y JARABE DE DUSART con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos...

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y Cia. Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico...

SUN FIRE OFFICE. Compañía inglesa de seguros contra incendios, establecida en Londres desde 1710.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosar la Toz. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, brazos y manos...